

## X. TARIFAS DEL SERVICIO DE DEPORTES PARA EL CURSO 2021/2022

1. Tarjeta Deportiva (T.D.)		Euros	
		<b>ANUAL</b>	
Estudiantes. Se abona con la matrícula		15,00	
P.D.I./ P.A.S. y Pre-Universitarios		15,00	
Estudiantes de títulos propios y Miembros Alumni		35,00	
Otros colectivos con convenio		35,00	
Invitación para el carnet deportivo		4,50	

  

2. Tarifas cursos deportivos		Euros	
		<b>CON T.D.</b>	<b>SIN T.D.</b>
Cursos de actividad Física y Salud. Un cuatrim. (2h/semanales)		45,00	60,00
Cursos de actividad Física y Salud. Año completo (2h/semanales)		80,00	105,00
Cursos de actividad Física y Salud complet. (1h/semanal)		20,00	30,00
Cursos de Iniciación y Perfeccionamiento Deportivo		55,00	70,00
Campus Deportivos de Verano (*)		170,00	200,00

(\*) La segunda inscripción dentro de la Unidad Familiar será bonificada con un descuento de 20 euros

  

3. Uso de espacios deportivos		Euros	
		<b>CON T.D.</b>	<b>SIN T.D.</b>
Pabellón Completo (€/hora)		Gratuito	50,00
Tercios del Pabellón (€/hora)		Gratuito	20,00
Pista Polideportiva (€/hora)		Gratuito	20,00
Frontón, pádel, tenis y squash (€/hora)		Gratuito	16,00
Campo de Fútbol-7 (€/hora)		Gratuito	40,00
Campo de Fútbol-11/Rugby (€/hora)		Gratuito	120,00
Suplemento de luz (€/hora)		Gratuito	1,30

  

4. Piscina de verano. Año 2021.		Euros	
		<b>CON T.D.</b>	<b>SIN T.D.</b>
Abono Individual		50,00	75,00
Abono de Pareja		90,00	120,00
Hijos dentro de la Unidad Familiar menores de 23 años (cada miembro)		10,00	15,00
Invitaciones		4,50	4,50
Baño de un solo día		3,00	4,00

  

5. Competiciones		Euros	
		<b>CON T.D.</b>	<b>SIN T.D.</b>
Trofeo Rector. Cuota del Equipo (Facultad o Escuela o C. Mayor)		40,00	
Trofeo Rector. Cuota de Inscripción del deportista		5,00	7,00
Competiciones internas		5,00	7,00
Campeonatos de España Universitarios		5,00	7,00
Deporte Federado		100,00	150,00

Mediante los correspondientes convenios con otras administraciones públicas, sociedades mercantiles de capital enteramente público y entidades sin ánimo de lucro o vinculadas directamente a la educación física y el deporte, las presentes tarifas podrán ser objeto de modulación, introduciendo criterios cuantitativos específicos debidamente motivados, en atención a la utilidad pública o interés social de las correspondientes actividades; en ningún caso tales convenios podrán suponer limitación del ejercicio de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

